

PLAN FORMACIÓN CIUDADANA
ESCUELA EMILIA ROMAGNA
TRAIGUÉN



2022

IDENTIFICACIÓN

ESTABLECIMIENTO	Escuela Emilia Romagna
RBD	5442-9
DEPENDENCIA	Municipal
NIVELES DE EDUCACIÓN	Pre- Básica / Básica
DIRECCIÓN	Avenida Suiza N° 1002
REGIÓN	Araucanía
CIUDAD	Traiguén
DIRECTORA	Andrea Muñoz Martínez
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	Isolda Alicia Luchsinger Poblete
INSPECTOR GENERAL	Roberto Aliro Quintana Montoya
ENCARGADO DE CONVIVENCIA	Diego Padilla Trichet
ENCARGADA PLAN FORMACION CIUDADANA	Marlene Ivonne Rathgeb Schifferli

FUNDAMENTACIÓN

La educación en Formación Ciudadana se presenta como uno de los grandes desafíos para instituciones, docentes y comunidad educativa en su aplicación para la construcción de ciudadanos activos, críticos y responsables en la sociedad chilena.

La ciudadanía requiere de la educación para incorporar en las siguientes generaciones nuevas formas de ver, entender y mejorarla. Así como también

comprender el papel y las relaciones que se establecen entre los distintos actores, logrando desde allí problematizar la realidad y proponer soluciones.

Esta ciudadanía implica inicialmente una construcción individual para luego insertarla en comunidad. Esa formación requiere de un desarrollo cultural e histórico, que permita generar una conciencia social que implique ser responsable en ella. Para esta aspiración se requiere aprender un conjunto de conocimientos y habilidades que promueven que los individuos participen de manera constructiva en sociedad; además de conocer y reconocer aquellos elementos claves en la conformación del Estado y su rol en la implementación de cada gobierno.

Debido a esto y otros desafíos en Chile, la Ley N° 20.911 dispone que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deban incluir en los niveles educativos que impartan un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales para entregar a las y los estudiantes la preparación necesaria en este ámbito. Desde el lineamiento oficial del Ministerio de Educación con el Plan de Formación Ciudadana (MINEDUC, 2016), se enfoca en que esta aplicación debe ser un proceso reflexivo vinculado a la educación sobre instituciones y el Estado; la construcción de la identidad local o nacional y global; la valoración del patrimonio, la inclusión, la diversidad y la multiculturalidad; la defensa de los derechos humanos y la memoria; la participación en el espacio público; la probidad y la transparencia.

La **Escuela Emilia Romagna de Traiguén**, imparte una formación sólida y de alta competitividad social, en un marco de interacción humanista, basada en la tolerancia, respeto por las personas y las normas, responsabilidad y valor a la familia. Con ellos se apunta a cumplir la Visión y Misión institucional que tiene como centro a los y las estudiantes. Para dar cumplimiento a la ley 20.911 el establecimiento presenta su Plan de Formación Ciudadana que permitirá sistematizar sus objetivos con la finalidad de otorgar herramientas a los estudiantes, necesarios para la vida en democracia y sobre todo hacia el bien común.

Visión: “Ser una institución educativa integradora, inclusiva y de calidad, abierta a la comunidad, reconocida por su Excelencia Académica, donde el compromiso con las necesidades y expectativas de los estudiantes es una realidad asumida responsablemente por la comunidad escolar”

Misión: Atender a todos sus estudiantes con equidad, proporcionando las competencias que necesitan para continuar sus estudios exitosamente. Formar niños y jóvenes con apego a una vida saludable, respetuosa de la diversidad y de su medio ambiente; autónoma, con espíritu de superación, comprometidos con su proyecto de vida

La Escuela Emilia Romagna ha incluido en su plan de Formación Ciudadana, experiencias de ejercicio ciudadano y participación democrática en la comunidad escolar, teniendo en cuenta el actual escenario debido al desarrollo de la Pandemia Mundial COVID19, y las nuevas maneras de comunicarse.

El presente plan de Formación Ciudadana es una instancia de participación grupal y colaborativa entre los distintos estamentos que forman el equipo institucional y educativo. Así se coordina y confluyen las actividades de docentes, directivos, estudiantes y apoderados que conforman la comunidad educativa, los que en conjunto desarrollarán un plan sistemático y atingente a la realidad país.

Se señala el compromiso por el fomento y promoción del respeto a los Derechos Humanos y los Derechos del Niño. Ambos derechos buscan afianzar el comportamiento fraternal entre las personas no discriminando, protegiendo y asegurando la vida en sociedad. Es pertinente entonces que, como establecimiento educacional, el trabajo se desarrolle entre estamentos donde el área de Convivencia participe activamente.

Como es una instancia colaborativa en la cual participan distintos agentes es necesario establecer algunos conceptos base:

Ciudadano: entendida desde la ley como un concepto activo a los 18 años de edad, lo que inmoviliza a los y las estudiantes si es considerado desde la formalidad. La

ley 20.911 aclara que debe ser considerado para su comprensión desde la idea fundante: aquel que habita, se desarrolla y relaciona en civilidad dentro de una sociedad. Así dota de responsabilidad de activar sus derechos desde donde se encuentre, y para ello, debe conocer y participar en respeto de los otros.

Institucionalidad: entendida en los conocimientos respecto al funcionamiento de los órganos del Estado, diferenciando las distintas actividades hechas por cada poder del Estado y fomentando la probidad y transparencia. Por este modo los y las estudiantes no sólo conozcan los fundamentos legales de la institucionalidad política, sino que sea un ente participativo, aportando práctica cotidiana.

Estos conceptos lineamientos para trabajar en conjunto entendiendo que es para donde se debe guiar el aprendizaje de competencias ciudadanas.

Se plantean los objetivos emanados desde el ministerio para su desarrollo:

OBJETIVOS GENERALES

- Promover la comprensión análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa, abierta, creativa y colaborativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución.
- Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente.
- Promover la comprensión de una noción amplia de ciudadanía y evaluar los derechos y deberes asociadas a ella.

- Promover el respeto a la diversidad sexual, cultural y social del país.

- Fomentar en los miembros del establecimiento la tolerancia y el pluralismo.

A continuación, se presentan las acciones generales de Formación Ciudadana:

ACCIONES FUNDAMENTALES

- Planificación curricular que tenga como objetivo el desarrollo de la ciudadanía, la ética y cultura democrática en las distintas asignaturas.
- Realización de talleres y actividades extra programáticas en que haya una retroalimentación de la comunidad educativa.
- Formación de docentes y directivos en relación con los objetivos establecidos en la ley.
- Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
- Implementación de actividades de socialización entres padres, docentes y directivos, con la finalidad de fomentar el intercambio de ideas y críticas.

Como una forma de mantener operativo el Plan, se realizan evaluaciones anuales sobre la aplicación del plan para analizar y evaluar las fortalezas, debilidades y sugerencias con el fin de mejorar. Lo que implica la labor de profesores de asignatura para el trabajo colaborativo. Este plan contiene una planificación curricular que incluye los contenidos en las diversas asignaturas; talleres, actividades de formación de docentes y directivos, promoción a través de actividades de una cultura de participación y sana convivencia escolar, estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes y otras que el sostenedor/directiva y la comunidad educativa planteen.

Áreas de acción.	
	Consejo de profesores
Participación	Consejos por ciclos
Objetivo de Acciones Fundamentales	Formación de docentes y directivos en relación con los objetivos establecidos en la ley.
Descripción	Jornada para la Formación de docentes y directivos en relación con los objetivos establecidos en la ley
Responsable	Dirección Encargado de PFC
Recursos para la implementación	Internos
Fecha	Primer semestre
Medios de verificación	Acta de Consejo de Profesores
Actividades	<p>- Jornada de Formación Ciudadana: Se debe hacer en una instancia donde estén la mayor parte de los profesores y autoridades, ya sea un consejo de profesores o jornada de reflexión académica.</p> <p>Los profesores jefes deberán socializar en sus cursos y reuniones de padres los objetivos del plan de formación ciudadana, para ello se utilizará el</p>

	tiempo de la hora asignada a orientación y el horario de reunión de apoderados.
Área de Gestión Pedagógica	
Dimensión: Participación Acción	Planificación curricular refuerza el desarrollo de ciudadanía
Objetivo de Acciones Fundamentales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y la institucionalidad en Chile. 2. Fomentar la participación de los y las estudiantes en temas de interés público. 3. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable. 4. Fomentar en los y las estudiantes la valoración y la diversidad social y cultural del país.
Responsable	Profesores de asignatura-UTP- Encargado de P.F.C.
Recursos para la implementación	Varios (internos)
Medios de verificación	Registro en libro de clases digital
Actividades	Seguimiento al desarrollo de habilidades de formación ciudadana en las evaluaciones de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración de efemérides. Participando en actos cívicos, fomentando el respeto a los símbolos patrios. - Celebrar en forma comunitaria el día de los pueblos originarios (mes de junio) - Participación de proyecto de (desayunos cívicos) - Elaboración material de formación ciudadana por estudiantes del proyecto formación ciudadana digital.
<p>Área de Convivencia</p> <p>Dimensión: Participación Acción</p>	
	<p>Elecciones transparentes y democráticas de directivas de curso, directiva centro de alumnos y delegados del centro general de padres y apoderados.</p> <p>Centro de Alumnos fortalecido en competencias ciudadanas.</p> <p>(elecciones a través del voto electrónico por tiempos de pandemia)</p>

	<p>. Para esta actividad y existiendo las clases presenciales de los y las estudiantes, con el objetivo del desarrollo de elecciones lo más cercanas a la realidad, se desarrollará con la participación del Servicio Electoral quienes gestionarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Urnas de votación -Cámara secreta -Material digital para utilización en el proceso (actas de escrutinio, carné de votación, voto, afiches para promocionar candidaturas, cartel para urnas de votación, entre otros. - Funcionarios del Servel estarán presentes el día de la elección
Objetivo de la Ley	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los y las estudiantes con los derechos humanos. 2. Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela

Descripción	Acción que busca generar espacios para que el Centro de Alumnos tenga una participación activa y democrática, fomentando diálogos en temas de su interés, relacionados con la comunidad escolar y de actualidad, con una mirada inclusiva.
Responsable	Encargado de Convivencia Encargada de Plan Formación Ciudadana
Recursos para la implementación	Centro de Alumnos – Encargado de Convivencia - Profesores de asignatura
Fecha	Primer semestre
Medios de verificación	Actas de reuniones digitales – Elección democrática y participativa de Directivas de curso, Centro de Alumnos y Consejo Escolar. – Visibilizar los derechos y deberes de los niños/as.
Actividades	- Seguimiento al desarrollo de habilidades de formación ciudadana en las evaluaciones de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración de efemérides. <p>Participando en actos cívicos.</p> <p>Respeto a los símbolos patrios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación de proyecto de formación ciudadana digital (Desayunos Cívicos).
<p>Objetivo general</p> <p>Implementar durante el año escolar, experiencias de ejercicio ciudadano y participación democrática en la comunidad escolar, teniendo en cuenta el actual escenario debido al desarrollo de la Pandemia Mundial COVID19, y las nuevas maneras de comunicarse.</p>	<p>Conversatorios en clases sobre temas de interés público, contingencia sanitaria por COVID-19, participación ciudadana, entre otros.</p> <p>Charla de actualidad: COVID19 y sus efectos para el Estado. Dirigida a los estudiantes 8 ° básico, en donde conversa sobre los efectos para el Estado y la pobreza.</p> <p>Utilización de plataforma tecnológica para mantener la comunicación y participación entre todos los integrantes de la comunidad escolar y el desarrollo de actividades propuestas.</p>
Responsable	Encargado de PFC
Recursos para la implementación	Recursos PME

Fecha	Primer Semestre
Medios de verificación	<p>Registro de actividades realizadas</p> <p>Fotografías</p>
Actividades	<p>Conversatorios con la participación de integrantes de toda la comunidad escolar</p> <p>Charlas sobre COVID – 19, a los y las estudiantes de octavo básico con la presencia de un funcionario (a) de salud</p> <p>Cursos personalizados sobre el uso de plataforma tecnológica a profesores y estudiantes</p>
Rescate del Patrimonio Cultural, Natural y Local	<p>La escuela organiza la celebración comunitaria de diversas actividades que promueven el sentido de pertenencia, además de motivar valores patrios y de identidad cultural. Actividades como Muestra folclórica de Fiestas Patrias, Celebración de aniversario de la escuela, Mes de la Solidaridad, Fiesta de la Familia, Día del estudiante,</p> <p>Cuidado y ornamentación del espacio natural cercano a la escuela, entre otras.</p>

	Favorecen el desarrollo de lazos y la valoración de la diversidad en nuestra comunidad escolar
Responsable	Dirección, Profesores de Artes Visuales, Música, Educación Física, Lenguaje
Recursos para la implementación	Recursos PME
Fecha	Primer y segundo semestre
Medios de verificación	Exposición de trabajos visuales, composiciones literarias. Conmemorar efemérides vía online o presencial Capsulas con bailes folklóricos Trabajos pictóricos sobre el cuidado del medioambiente
Actividades	Celebraciones comunitarias Promoción de valores patrios y de identidad cultural Muestras folklóricas Celebración aniversario de la escuela. Colaboración club de adultos mayores

Área de Convivencia Dimensión: Participación Acción	Centro de Alumnos fortalecido en competencias ciudadanas
Objetivo de la Ley	1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los deberes y derechos asociados a ella
Descripción	Acción que busca generar espacios para que el Centro de Alumnos tenga una participación activa y democrática, fomentando diálogos en temas de su interés, relacionados con la comunidad escolar y de actualidad, con una mirada inclusiva
Responsable	Duplas Psicosociales – Profesores Jefes – Encargada PFC
Recursos para la implementación	Centro de Alumnos – Encargado de Convivencia- Profesores de asignatura
Fecha	Segundo semestre
Medios de verificación	Actas de reuniones
Actividades	– Visibilizar los derechos y deberes de los niños/as a través de talleres socioemocionales y Charlas. – Programación del Trabajo social realizado por la comunidad educativa con cargo de profesores de asignatura

	<p>– Promover el cuidado del entorno. (Ambiente limpio).</p>
<p>Área de Convivencia escolar</p> <p>Dimensión: Participación Acción</p>	<p>Acción: Mediación e intervención en la resolución de conflictos.</p>
<p>Objetivo de la Ley</p>	<p>1. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los y las estudiantes con los derechos humanos.</p> <p>2. Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Desarrollar acciones por parte del equipo de convivencia escolar con el fin de prevenir y/o resolver conflictos entre los integrantes de la comunidad escolar, tomar decisiones ante denuncias, de acuerdo al Reglamento de convivencia Escolar.</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Equipo de Convivencia</p>
<p>Fecha</p>	<p>Segundo semestre</p>

Recursos para la implementación	Directora- Equipo de Convivencia Escolar – Docentes- Reglamento de Convivencia Escolar
Medios de verificación	Libro de actas
Actividades	<p>Desarrollo de habilidades de resolución de conflictos a través de los talleres socioemocionales.</p> <p>Charlas con profesionales de redes externas.</p> <p>Generar espacios para la resolución de conflicto cuando el caso lo requiera.</p>